

# EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 12 reales trimestre.—Fuera 15 idem.—Números sueltos 2 cuartos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la inserción de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stos. Marco, Marcelino mártires y Amando obispo.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de San Félix.

## AMIS UNAL FOTÓGRAFO.

CALLE DE ABEURADORS, NÚM. 7, GERONA.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento más rápido, obteniendo el retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al óleo.

Especialidad en reproducciones; de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

CAFÉ DE VILA Hielo de Noruega á 1 real la libra.  
Mantecado, Ponche á la romana y Naranja.

PUIG, MOYÁ Y COMPAÑÍA VÉASE EL ANUNCIO

**CENTRO RECREATIVO** Helados para hoy, Mantecado,  
Sorbete de limon, Granizado de  
chufa.

**APRENDICES** Se necesitan dos en la imprenta de este Diario.

## CRÓNICA.

Nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo se ha dignado contestar en términos muy afectuosos, á la felicitacion que esta Redaccion le dirigió el dia de su Santo.

—Segun noticias particulares que hemos recibido de Madrid, el Sr. Balaguer saldrá de la Córte el miércoles próximo, sin esperar el resultado de la interpelacion de Moret, puesto que está conforme con este señor en las cuestiones políticas.

La hora de salida depende de la combinacion de los trenes con el especial que saldrá de Barcelona con las comisiones de los centros industriales para unirse al Sr. Balaguer en Lérida.

Acompañarán al Sr. Balaguer los diputados Sres. Orozco, Marin, Diz Romero y Castellet y los senadores Sres. Baldrich y Graells.

En el mismo tren vendrán los Sres. Estruch y Ferrer y Alvarez Mariño.

Nuestro distinguido amigo y correligionario D. José Alvarez Mariño Diputado por esta provincia, se propone pasar una buena parte del verano entre nosotros, en particular en su distrito de Vilademuls, donde cuenta con el verdadero aprecio de sus electores.

—Es altamente digno de elogio el interés que nuestra Excmo. Diputacion provincial viene demostrando, para ver definitivamente instalada en la provincia, la cría del gusano de seda del roble; considerando á esta nueva industria agrícola, como uno de los medios de aumentar la riqueza del país.

El dia 9 de este mes, algunos señores Diputados acompañados del Secretario Sr. Rigau, que con tanto desinterés á puesto á disposicion uno de sus rebladales, y juntamente con los Sres. Reverendo Homs y Espona, bajo cuya direccion se está verificando la cría del gusano, repitieron la visita al bosque don-

de esta tiene lugar; quedando del todo satisfechos del estado en que este se encuentra; pues á pesar de los cambios bruscos de temperatura, de los vientos récios que se han dejado sentir y de las lluvias que hemos experimentado en la última quincena de Mayo, han resistido los gusanos y la cría se encuentra en el más perfecto estado.

Tambien estuvo el domingo pasado en esta al objeto de visitar el rebledal donde está instalada la cría del gusano de seda, el Sr. Cerruti cónsul general de Italia; despues de haber pedido al señor Presidente de la Excma. Diputacion en fecha 7 si tendría inconveniente y de haberle contestado satisfactoriamente.

Los Sres. Homs y Espona tuvieron el gusto de acompañarle juntamente con el señor Arquitecto provincial; habiendo quedado admirado de ver á los gusanos de seda distribuidos por los robles donde dentro pocos dias han de hilar sus capullos. Pidió el Sr. Cerruti, varios datos respecto á la cría del gusano y muestras de capullos de los obtenidos particularmente en cosechas anteriores, habiéndoselas dado gustosos los Sres. Reverendo Homs y Espona. Le enseñaron muestras de seda hilada de los mismos capullos, por los procedimientos de dichos señores y despues de haber pasado acompañado del Reverendo Sr. Homs á hacer una visita al señor Presidente de la Excma. Diputacion provincial, se despidió el Sr. Cerruti regresando á Barcelona en el tren de la tarde; habiendo quedado en volver á ésta, para presenciar la recoleccion del capullo.

—Cortamos de *El Liberal*.

Para demostrar el absurdo criterio con que se ha procedido en el reparto de la contribucion de consumos, decia ayer el Sr. Cos-Gayon que—segun el Gobierno—todo español come ó debe comer tres kilogramos y medio de pescado, y que la misma cantidad supone que se consume en Laredo que en Navalcarnero ó Getafe.

Lo cual demuestra—digámoslo en honra y gloria de la administracion fusionista—que aquí se ha llegado al *non-plus-ultra*. de las alcabalas...

¡Se ha llegado á que los españoles paguen lo que dejan de comer!

—Dando cuenta de la protesta enérgica de los vecinos de Palma de Mallorca contra los embargos á los contribuyentes, dice un periódico:

*Las ocurrencias de Palma.*

Frase inexacta. Las que traen revuelto al país son otras ocurrencias...

*Las ocurrencias de Camacho.*



## LA TRANSACCION SOBRE LA FAMOSA BASE 5.<sup>a</sup>

### ARTÍCULO 2.º

Si en la espera económica se disputaran el triunfo la prohibición, hija de las exageraciones de la escuela llamada mercantil, y el libre cambio, fruto de la utopía cosmopolita, sonaría a propósito y sería lógico en el orden científico, así como conveniente en el terreno práctico la idea de la transacción. Uno y otro sistema adolece del vicio de todo lo estremado; pero tratándose del proteccionismo lealmente interpretado, tal como lo sostienen los hombres ilustrados, el sentimiento público, de Cataluña especialmente, y los hombres de Estado de seriedad y patriotismo, la palabra TRANSACCION, al plantearse la base 5.<sup>a</sup> es absurda, ya que no digamos una burla de la idea protectora.

La protección, como hemos demostrado en los estudios económicos publicados en EL ECO, como lo ha recordado estos días en el Congreso el ilustrado y distinguido estadista Sr. Cos-Gayon, el ministro de Hacienda del gabinete del Sr. Cánovas del Castillo, no significa más que el sosten de los servicios públicos del Estado, que se reflejan en los presupuestos de todos los departamentos ministeriales la necesidad de responder á las condiciones de vida de una nacionalidad, del ser orgánico ó entidad que se llama Estado, el fomento de cuantas ideas y elementos concurren á la paz, al orden, á la prosperidad, al engrandecimiento, á la dignidad de la patria.

Demostrado está por la historia antigua y moderna, por el ejemplo elocuente cuanto envidiable de poderosas naciones que la industria fabril á vuelta de sus inconvenientes, de que no está exento nada de lo que es humano, encierra las condiciones de grandeza é independencia de las naciones, despierta los gustos y aptitudes, y las utiliza dando digna ocupación á la actividad humana, que constituyen al gran tesoro de la civilización del mundo y ofrecen el apoyo más directo y más fecundo al desenvolvimiento de la agricultura, de la que es el primer apoyo, por consiguiente, esa industria fabril.

Demostrado está que esa agricultura, cuyas excelencias cantaban antes, en todos los tonos, nuestros fanáticos libre-cambistas, con el piadoso y patriótico intento de sembrar la división y los odios entre dos hermanas gemelas, inseparables, si ha de salvarse la producción nacional, es decir la vida del país, que esa nobilísima industria, que fertiliza las campiñas, difunde la poesía y el gozo por vastas regiones, mantiene la pureza de hábitos y costumbres y arranca, con el sudor de la frente, los frutos que forman la alimentación ineludible del género humano, no puede perecer, sin que perezca uno de los más sólidos fundamentos del Estado, y casi pudiéramos decir la primera condición de su existencia.

Demostrado está que sin marina y navegacion no hay verdadero comercio, ni progresos en la civilizacion de los pueblos, ni provincias ultramarinas, ni dignidad ni independendencia en las naciones, ni verdadera vida para la agricultura y para la industria.

Y demostrado está finalmente que sin estos capitales elementos de produccion y de riqueza, no hay impuesto, no hay recursos en el Tesoro, no hay administracion pública, no hay orden, no hay paz, no hay gobierno, no hay Estado.

Nos direis que todo esto es trivial, más que notorio; y lo asombroso cuanto desesperante es que los libre-cambistas olviden estas trivialidades.

Todo lo que atenta, pues, á estos elementos de riqueza, á estos poderosos elementos de produccion nacional, es inícuo, sacrilego.

La regulacion arancelaria no es más que uno de los medios, si bien el más esencial, más eficaz y vigoroso, de la proteccion de un pais. ¿Podeis transigir sobre la vida del mismo? ¿Podeis, insensatos, jugarla á los dados que crea nuestra fantasía, ya que no digamos locura?

La cuestion será de más ó menos proteccion: puede serlo, á veces de franquicia completa en determinados períodos y en determinadas materias: la sabiduría de la administracion pública digna de este nombre, el criterio elevado é imparcial del Estado, apreciando condiciones y circunstancias, pueden y deben graduarlo. Todo entra en la vasta esfera proteccionista. La proteccion, lo repetiremos por milésima vez, significa solo vida, fomento y grandeza de un pais, no monopolios, ni ninguno de esos vicios que con tanta injusticia, y grosería á veces, se han imputado á la noble, santa y patriótica idea que la razon y la necesidad proclaman.

Y aquí aparece desde luego en toda desnudez la famosa base 5.<sup>a</sup> que hemos calificado de absurda é inconveniente.

La gradacion que establece esa base reviste engañosamente una apariencia de equidad; y sin embargo entraña la iniquidad y el absurdo. Obedece á una especie de fatalismo, propio de la idea musulmana; usurpa temerariamente los decretos de la Providencia. Se dice al productor «dentro de tantos años has de »competir con el adelanto, con el poder y la grandeza, que naciones más afortunadas que nosotros vienen acumulando durante siglos.» Adelante, ó mueres irremisiblemente. No es el padre severo, pero en el fondo noble y cariñoso, que aguijonea por todos los medios á su hijo; es el Oráculo inflexible que, sin piedad ni entrañas, pronuncia una sentencia que ha de cumplirse inexorablemente. *Perezcan las colonias y sálvense los principios*, se dijo un dia en un arranque insensato, impropio de todo legislador y hombre de Estado: *Perezca el pais, y triunfe la libertad de comercio*, hemos oido más de una vez á fanáticos sectarios de la escuela funesta, que por desgracia ejerce poderosa influencia en los destinos de la pátria.

Nosotros nos esplicamos la pretension de una reforma arancelaria, ya en sentido más restrictivo, ya de mayor facilidad ó expansion. Todo depende del estado y condiciones de los elementos de la produccion nacional que pueden en su caso constatarse, valga la frase, por medio de las amplias informaciones y procedimientos que suelen ponerse en práctica en las naciones juiciosamente gobernadas. Pero pronunciar la sentencia de adelantar ó morir nos parece tan inícuo y tan absurda, como si se dijera á un muchacho «si á tal edad no posees tales conocimientos, ó no mides, creciendo, tantos piés de estatura, perecerás indeclinablemente.» El mundo calificaria de locura semejante sentencia.

El problema del adelanto de un pais es muy complejo: los elementos que concurren son de infinita variedad. Lo primero que es menester es buena administracion y gobierno ¿nos lo garantizan los autores y sostenedores de la famosa base? ¡Qué ceguedad!..... Nos ha tocado á España un período de profundas y constantes perturbaciones: hemos sufrido tres guerras civiles en los que llamaremos nuestros dias, y se quiere imponer á un pais tan desventurado la condicion de aquellos que si bien, como todos los pueblos de la Europa moderna, han pasado por su revolucion, han fijado, sin embargo, su asiento y han disfrutado de largos períodos de paz y estabilidad.

No cumple en este momento hacer una historia de las causas de nuestro atraso, que están por otra parte en la conciencia de todos. Quizás lo hagamos en los demás artículos que pensamos dedicar á este vital asunto, porque aun cuando se trata de verdades sabidas, bueno es reiterar su proclamacion, ya que los libre-cambistas, olvidándolas ó prescindiendo de ellas, se empeñan, con porfía tan tenaz como insensata y anti-patriótica, en amoldar al pais, pueda este ó no, á las exigencias de sus planes y de su sistema, negar, al vuelo ciego y apasionado de su fantasía.

No se califique, pues, de transaccion el voto del Sr. Torres: es una deplorable imposicion al pais, víctima del predominio de ciertos hombres que dejarán funesta huella en la gobernacion de este pueblo, víctima del afan del Sr. Sagasta para ser Presidente del Consejo, aunque sea á costa de los males y perturbaciones que traen los Camachos y Albaredas, aunque se dé lugar á escenas poco edificantes para el prestigio de los poderes públicos, escenas que recordaremos, más tarde, como una pesadilla horrible. Es una imposicion y así lo reconocen algunos senadores ministeriales, segun manifestacion reciente que hemos visto, imposicion que envuelve, dentro de un período determinado, la proscripcion de la idea protectora, que es la bandera que ha de flotar eternamente en el alcazar de la digna gobernacion del Estado, y por consiguiente el triunfo del libre-cambio, fatal é inflexible, aunque perezca el pais, aunque hayamos de ser débiles y miserables, llegando á la envidiable situacion de Turquía ó Marruecos, donde el libre-cambio brilla en todo su esplendor donde rigen los

aranceles más liberales del mundo. Contra esta imposición, en mal hora y farisaicamente llamada TRANSACCION, protestamos y protestaremos todos los días, reservándose el país, huérfano hoy, recobrar su acción legítima, emprender la marcha reparadora que permitirán, á no tardar, mejores días, pues que si Dios permite tribulaciones á los pueblos, no abandona del todo á quienes conservan la fé en su Providencia Divina.—P.

---

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

---

Madrid 15 de Junio 1882.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

No hay medio de que la política se anime cuando ya tenemos el termómetro marcando 30.º En lo que el calor hace pensar es en salir de Madrid, más no en batallar, máxime si el teatro de la guerra es el Congreso, que ahora parece horno.

Ya se encuentran políticos que piensan que el debate anunciado no tendrá realización, aunque los demócrata-monárquicos insisten y niegan todo desistimiento; que de las oposiciones es la más empeñada, dándose de este modo el fenómeno de haber menos benevolencia en los afines que en los profundamente separados.

Y así es en efecto. Los republicanos históricos, presididos por su jefe el Sr. Castelar se reunieron ayer tarde, acordando continuar en la misma actitud benévola que hasta aquí, si bien seguirán defendiendo y trabajando por sus ideales, y que en el debate que se avecina no tomarán la palabra si no se ven obligados á ello.

También los progresistas democráticos se reunieron en vista de las circunstancias. Presidió el Sr. Montero Rios, y se acordó: respecto al proyecto de ley provincial que los Sres. Canalejas y Aguilera determinen la actitud que deba seguirse: en cuanto el juramento, apurar los medios reglamentarios hasta conseguir se discuta su abolicion, en vista de las inútiles gestiones hechas ayer por el Sr. Canalejas en la sesión de la tarde; y acerca del próximo debate político aguardar á que se entable para ver si conviene ó nó tomar en él parte, continuando por ahora en la misma actitud benévola.

Como V. vé los más fieros son los moretistas, que creen ganar mucho entre los disidentes, si bien ha parado estos progresos el Presidente del Consejo de ministros que se muestra blando y complaciente con los que forman en la disidencia, lo mismo que con los navarristas, ahora entregados á sus propias inclinaciones y decisiones segun su conciencia, segun consejo que en el mismo andén de la estacion les dió su ausente jefe.

Con esto y las conferencias habidas entre los Sres. Sagasta, duque de la Torre y Martinez Campos, los políticos entretienen las aficiones á hacer cálculos en el tablero. Nada se sabe en concreto de estas entrevistas, que por otra parte, creo hayan sido visitas de despedida, pues mañana sale para Biarritz con su familia el duque.

Hé aquí ahora las noticias del día: el tribunal de actas graves anuló la de Car-

tagena, que disputaban los Sres. Perfumo y Pagan, y como es circunscripción ambos se quedan sin puestos en la Cámara y sin esperanzas;—la comisión mixta bajo la presidencia del Sr. García Torres, comenzó anoche el examen de las tarifas, aprobando el dictamen de la sub-comisión respecto á la 1.<sup>a</sup> que queda bastante enmendada;—la comisión de expropiación se reunió ayer, así como alguna en el Senado sin tomarse decisiones, amen de que es preciso convenir en lo que de legislación queda apenas si se discutirán ley provincial y consumos, y eso que este debate vá bien adelantado.

Y esta tarde va camino de fenecer, porque apenas abierta la sesión se ha entrado en el orden del día, continuando el interrumpido debate. En el salón había á eso de las cinco, hora en que abandoné el Congreso, como una media docena de diputados cumpliendo como buenos en sus puestos. En los pasillos y salón de conferencias mas periodistas que diputados, y en los escritorios los canarios escribiendo para el correo que hoy sale para aquellas islas, de donde también hoy se ha recibido correspondencia, sin mas particularidad, que una comisión que de Tenerife viene á pedir mejoras para el archipiélago.

Al Consejo de esta mañana, celebrado bajo la presidencia del Rey no han asistido los ministros de Ultramar y Marina que han estado en el Congreso al frente del debate de presupuestos de Cuba, que al paso que van, no han de pasar muchos días sin que estén totalmente listos y camino del Senado.

El indicado consejo no ha revestido importancia de ningún género. Resumen ó exposición de política á cargo del presidente del gobierno, despacho ordinario y conversacion respecto á los debates parlamentarios, tiempo de duración de la legislatura y otros asuntos análogos. Segunda edición de lo mismo en el despacho del ministerio de Estado.

De provincias que la prensa cuenta haberse levantado en Perelló (Tarragona) una partida de 30 hombres armados cuya bandera se desconoce y cuyo hecho se niega en los centros oficiales. Despues, movimiento de intereses materiales y poco ó nada de política.

Del extranjero, en primer término que segun despacho que he visto de New-York, se ha firmado en Caracas un tratado venezolano-español de eficaces resultados sin duda y cuyo texto nos será pronto conocido.

Un despacho dirigido por el Sr. Wirfbaso presidente del Comité de la Bolsa en Amsterdam al Sr. Camacho, dice que los tenedores han aprobado la conversión, del mismo modo que los ingleses.

Los asuntos de Egipto continúan desarrollándose aunque no ha vuelto á perturbarse el orden. Se cree que el hallarse en Alejandria el Khedive dará motivo para solución de sensación. El partido liberal ha ganado las elecciones últimas: cuenta con 48 votos de mayoría en el Congreso y 7 en el Senado.

Su atento S. S.—F.

## ASOCIACION

DE AFICIONADOS Á LA CAZA Y PESCA DE GERONA.

### *Tiro de palomos.*

La Junta de gobierno de esta Sociedad, en sesión del día de ayer, acordó que el

tiro de palomos del domingo próximo y demás que se verifiquen hasta terminar la época de la actual veda, sean particulares; de manera que solo tendrán entrada en el local destinado para tal diversion los Sres. Sócios, las familias de los mismos, los forasteros presentados por alguno de ellos, y las personas invitadas ó que en lo sucesivo invitare el Sindicato por medio de la correspondiente tarjeta.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Asociados y demás á quienes pueda interesar.

Gerona 15 Junio de 1882.—P. A. D. L. J.—El Secretario, Estéban Sabater.

---

## ANUNCIOS GENERALES.

---

**PELO BLANCO.** AGUA SILVIANA (vegetal) POMADA Y ACEITE.—Usando cualquiera de estos tres productos vuelve el cabello á su color primitivo, no ensucia, quita la caspa y hace crecer el cabello.—6 pesetas frasco.

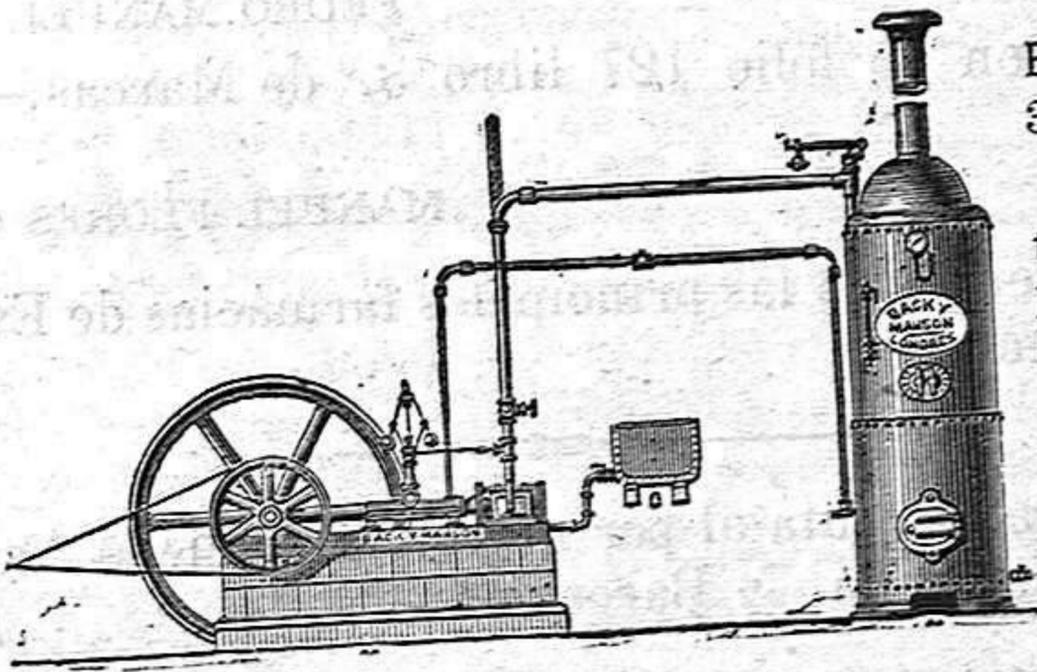
TINTURA AMERICANA instantánea para el pelo y barba desde el color castaño al negro azabache.—6 pesetas caja.

Único propietario peluquero, D. Silvio Pagés, Gerona.—Depósito general, Botica de la Corona, Gignás, n.º 5, Barcelona.

---

## ALMACEN DE MÁQUINAS DE VAPOR INGLESAS

**BOMBAS**  
del último sistema privilegiado para la elevación de aguas y riegos de toda clase de accesorios de maquinaria.— Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.



DE  
**BACK Y MANSON**  
36 New Broad st.  
LONDRES.

Único representante en España.  
Howard Luis Ethbert 11 trip.do,  
Plaza palacio,  
BARCELONA

Se remiten presupuestos y dibujos.

# PASTILLAS NIELK

DE

## CLORATO DE POTASA COMPRIMIDA.

MARCA REGISTRADA.

---

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

DON PEDRO MANUEL DE ACUÑA Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
*Director general de Agricultura, Industria y Comercio.*

CERTIFICO: Que D. José Masó Arumí, Farmacéutico, vecino de Barcelona, ha acudido en solicitud de que se le expida certificado de propiedad de una marca para distinguir las cajitas que contienen un producto que elabora y denomina PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimida.

Y no habiéndose presentado reclamacion alguna en tiempo hábil contra esta solicitud, ni constando en el Conservatorio de Artes que se haya concedido á otra persona la propiedad de dicha marca para distinguir productos de la misma clase, se espide á favor del mencionado D. José Masó Arumí el presente certificado que le asegura la propiedad y uso esclusivo del distintivo que va unido y autorizado con el sello de esta Direccion general.—Madrid 18 de Abril de 1882.

PEDRO MANUEL DE ACUÑA.

Tomé razon de fólío 127 libro 3.º de Marcas.—El Jefe del Negociado,

MANUEL FLORES CALDERON.

De venta en todas las principales farmacias de España, América y Portugal.

---

Único para la venta al por mayor, DR. MASÓ ARUMÍ, Rambla de Estudios, núm. 7, Barcelona.

# GRAN DEPÓSITO DE QUINCALLERÍA

Y MERCERÍA

DE

## PUIG, MOYÁ Y COMPAÑIA,

Calle de la Ciudad y Plaza del Regomir número 13

BARCELONA.

VENTAS AL POR MAYOR.

En este acreditado establecimiento, se ha recibido un extenso y variado surtido de juguetes, y artículos de Novedad para regalos.

Puede ofrecer á su numerosa clientela, un gran surtido de petacas, porta-monedas, carteras, boquillas, pipas, cuchillos y navajas de todas clases, cubiertos, cadenas para reloj, etc. etc.

Un variado y nuevo surtido de objetos de escritorio, puede ofrecer tambien á sus parroquianos.

NO EQUIVOCARSE.—CIUDAD Y REGOMIR, NÚMERO 13.



TODOS LOS MODELOS  
Á  
PTAS. 2'50 SEMANALES  
sin mas anticipo.

10 POR CIENTO DE DESCUENTO  
al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SE-  
DA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUEL-  
TAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE  
DE COSTURA.

CASAS PARA LA VENTA.

GERONA.—Abeuradors, 8.  
FIGUERAS.—Horno, 8.  
Viajantes en todas las poblaciones.

Para evitar falsificaciones, exijanse en  
las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA  
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de  
precios.

En Gerona, Abeuradors, 8.  
Se atienden todas las reclamaciones

## VAPORES CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR

DE VAPORES CORREOS ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA

por el

CANAL DE SUEZ.

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DIA FIJO DESDE EL PUERTO DE

LIVERPOOL á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia,  
Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales,  
Singapore y Manila.

## EL VAPOR ASIA.

Saldrá de BARCELONA el 1.º de Julio próximo, á las 4 de la tarde para el de  
MANILA con escala en SINGAPORE y anteriores puertos de su itinerario.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Para fletes y demás anteceden-  
tes, los consignatarios Sres. Borrell y Compañía, Escudillers 76, BARCELONA.

La carga deberá entregarse los dias 16, 27 y 28 de Junio en el muelle del Ba-  
luarte de San Ramon.

**PELO** ó **VELLO** desaparece en pocos minutos usando el **DEPI-  
LATORIO INGLÉS DE SEGALÁ** sin que la salud ni el cutis sufran per-  
juicio alguno.—Botica de la Corona, Gignás 5, Barcelona.—En  
Gerona, Peluquería de Pagés, Abeuradors, número 1.

(BRIANS) **HERPES** (BRIANS)

Cúranse radicalmente por crónicos que sean, evitándose la reproducción del mal.

CONSULTA ESPECIAL, CALLE DEL PINO, N.º 14, PISO 3.º, PUERTA 2.ª DE 12 Á 2.

**REVISTA FINANCIERA.**

Los días transcurridos desde nuestra anterior Revista, han sido notables por la languidez y flojedad en las operaciones, notándose un descenso en la cotización de los *treses* que llegaron á cotizarse hasta 29'66 1/2 el miércoles; ayer se repusieron un tanto los cambios cerrando á 29'82 1/2. Los telegramas de Madrid y Paris que señalaban depreciación en los cambios, á consecuencia de los sucesos de Egipto, han sido á nuestro juicio la única causa de la baja de estos días.

La plaza presentaba ayer mejor aspecto y hacia presentir un movimiento favorable que esperamos confirmar en nuestra Revista próxima. Los últimos telegramas de Madrid señalan 29'90 contado y 29'95 fin de mes. Paris cotiza el interior en alza á 27'21 y á 28'65 el exterior; Londres á 28'56.

Las acciones del Banco de Barcelona han mejorado 50 céntimos, señalando 98'50 dinero y 99 papel.

Las catalanas señalan también una mejora de 3 enteros cerrando á 136 dinero y 136'50 papel.

Los créditos mercantiles que cotizábamos en nuestra anterior revista á 69'50 dinero y 69'75 papel cierran en ligera depreciación á 68'35 dinero y 68'65 papel.

Sin variación los Coloniales á 87'25 dinero y 87'50 papel.

Las Cataluñas han ganado un entero, se cotizan á 34 dinero y 34.50 papel.

Firmes y en alza los Préstamos y Descuentos, á 37.75 dinero y 38 papel.

Sin variación los Ultramarinos, á 26.50 dinero y 26.75 papel.

Los Ibéricos han ganado también 50 céntimos, se cotizan á 26.25 dinero y 26.50 papel.

Las Francias que quedaban á 112.75 dinero y 113.10 papel, cierran ayer en alza de 3 enteros, á 116 dinero y 116.25 papel.

Las Orenses se cotizan á 48.75 dinero y 49 papel.

En baja de dos enteros los Nortes, á 124.75 dinero y 125 papel.

Los Alicantes señalan pérdida de un entero, cotizándose á 109 dinero y 109.25 papel.

Las Villanuevas han subido 7 enteros, cerrando á 98.50 dinero y 99 papel.

Las directas en cambio se han llegado á cotizar hasta 3 1/2 á consecuencia sin duda del anuncio del próximo dividendo.

(De Los Negocios.)

---

## CORREO NACIONAL.

---

MADRID 15 DE JUNIO.

(De la *Correspondencia de España*)

La *Epoca* llama la atención de quien corresponda, sobre la desigualdad de procedimiento que se observa en los juzgados de primera instancia respecto de los exhortos, que para su cumplimiento se remiten de las provincias, pues al paso que en algunos juzgados se cobra 1 peseta y 25 céntimos por derechos de reparto, en otras no se cobra ningún derecho.

—Nos pregunta un propietario é industrial, si han de pagar los tres recibos que por contribucion de sal le han presentado al cobro.

La contestacion la tiene en el artículo 5.º de la ley de 31 de diciembre de 1881. Los contribuyentes á quienes por territorial, subsidio é inquilinato se les señalen distintas cuotas, pagarán la *superior* que por cualquiera de ellas les corresponda en cada provincia.

Queda satisfecho el deseo y contestada la consulta del adinerado comunicante.

—El *Eco de Madrid* propone á los disidentes que vayan á las provincias para consultar la opinion de los correligionarios, apelando de los actos del señor Sagasta como jefe del ministerio, para que el partido constitucional, juez y árbitro, decida en vista de lo que pasa, la linea de conducta que debe seguirse.

Si esa proposicion fuese acogida, espera nuestro colega que durante el verano se realice la propaganda provincial, se reorganize el partido y se corone la obra con un *meeting* ó asamblea general de representantes del partido para proclamar en ella la jefatura del duque de la Torre.

—El corresponsal del *Irurac bat*, en su última carta, hace las siguientes apreciaciones políticas, algunas de las cuales creemos aventuradas:

«El resultado del debate se adivina. Los disidentes exigirán el cumplimiento *inmediato* de todas las promesas de la oposicion; los dinásticos negarán su concurso á los fusionistas; manifestarán los martistas que la actitud de justicia en que inspiran su conducta les obliga ahora á acentuar su política contra el gabinete, y el Sr. Sagasta declarará de nuevo lo que ha venido diciendo uno y otro dia: que el gobierno es liberal, muy liberal; que realizará despacio todas, todas las reformas, y que seguirá manteniendo á toda costa, y pese á quien pese, la fusion de fuerzas que ha dado ocasion al nacimiento y vida del partido liberal dinástico. Se cerrarán despues las Córtes, y el señor Sagasta, bien hechando un remiendito al gabinete, ó bien constituido éste como hoy lo está, seguirá al frente del poder, echándose á la derecha y sin importarle un ardite lo que piensan y hagan disidentes y dinásticos. Porque, no hay que darle vueltas, lo que quieren los disidentes es que el señor Sagasta se desprenda de los centralistas y gobierne exclusivamente con elementos de la izquierda, y esto, cónstele á Vd., no lo hace el Sr. Sagasta. Si para mantener el sentido de la fusion tuviese que romper con todos sus antiguos amigos, rompería, como ya lo ha hecho con muchos de ellos. En cada movimiento político que haga el señor Sagasta, irá inclinándose á la derecha; y si llegara á formarse ese tercer partido—que por ahora aseguro no se formará—nada le importaría al Sr. Sagasta, bastándole con ser jefe de una situacion formada de centralistas, constitucionales ductiles, y moderados renegados.

Sabe que por ahora, ni quizás nunca, á no ser que sobreviniesen imprevistos acontecimientos, el rey no dá el poder al duque de la Torre, y esto es todo. Y va á suceder durante muchos años que la extrema izquierda constitucional dentro de la monarquía hará un papel parecido al de los moderados intransigentes dentro de la restauracion. La cuestion religiosa en los unos y la Constitucion del 69 en los otros, les impedirá llegar á las gradas del trono, es decir, á ser gobierno. Tambien puedo afirmar á Vd. que cuando se exageren las cosas y se acentúen las actitudes, no todos los ministeriales de ahora seguirán al Sr. Sagasta por este camino de perdition. Uno de ellos será el señor Albareda, y seguramente tambien el Sr. Leon y Castillo.»

## CORREO EXTRANJERO.

Constantinopla, 14.—Los embajadores de Francia é Inglaterra, marqués de Noailles y lord Dufferin, han hecho esta mañana nuevas gestiones colectivas, insistiendo en la necesidad de reunir inmediatamente la conferencia.

Todas las grandes potencias apoyan las pretensiones de Francia é Inglaterra.

—Hoy debe llegar á Alejandria un ayudante del sultan, portador de instrucciones especiales de este para Dervisch-bajá.

Ayer llegó delante de Alejandria una fragata acorazada italiana.

Alejandria, 15.—El Khedive recibió ayer á los cónsules y á las personas más distinguidas de la colonia europea.

Declaró que no habia motivo para temer que se renovaran los desórdenes.

Está á la vista una fragata de guerra turca.

El Cairo, 15.—Se nota aquí cierta alarma á consecuencia de la retirada de las tropas.

Los europeos abandonan la poblacion.

Varios Bancos y escritorios de casas de comercio de europeos se han cerrado.

Las oficinas de la intervencion de Hacienda franco-inglesa han suspendido tambien sus operaciones.

Lóndres, 15.—El *Standard* dice que ayer estuvo á punto de ocurrir en Alejandria un conflicto entre europeos y árabes; pero que la pronta llegada de las tropas egipcias al lugar del suceso, pudo evitarlo.

El *Times* dice que el khedive y Dervisch-Bajá han teleografiado á la Puerta pidiendo el inmediato envío de tropas turcas á Egipto.

Viena, 15.—Un despacho de Alejandria dice que el khedive tiene, al parecer, la intencion de permanecer algun tiempo en aquella ciudad, habiendo fijado su residencia en el palacio de Rasseltis.

El comisario otomano Dervisch-Bajá vive en su compañía.

## BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 17 de Junio de 1882 segun nota del Banco de Gerona.

## EFECTOS PÚBLICOS.

Interior 3 por ciento 29'50.—Subvenciones ferro-carriles 59'00.—Billetes Tesoro Cuba 100'00.

## ACCIONES.

Catalana General de Crédito 67'00.—Crédito Mercantil (viejos) 68'00.—Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial 86'00.—Id. de Cataluña (viejas) 33'00.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 37'75.—Ferro-carri de Francia 115'50.—Id. de Orense á Vigo 48'50.—Id. del Norte 122'50.—Id de Alicante 107'50.